

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****35908** LAMINADOS DE ARETXABALETA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Baintxe, Aretxabaleta, Guipúzcoa, el día 7 de enero de 2011, a las diez horas y, en segunda convocatoria, el día 10 de enero de 2011, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Análisis y aprobación, si procede, del Balance de situación de la sociedad cerrado a 31 de agosto de 2010.

Segundo.- Aplicación de las reservas de la sociedad para amortizar Pérdidas Acumuladas, en la cuantía que resultare, según el último Balance aprobado.

Tercero.- Reducción del capital social a 0,00 euros, quedando sin valor alguno y anuladas las actuales acciones como consecuencia de pérdidas acumuladas, y su ampliación simultánea en 3.800.000,00 euros.

Cuarto.- Aprobación de las condiciones de emisión, sobre la base del informe preparado por el Órgano de Administración.

Quinto.- Facultar a la Administradora Única de la sociedad para que, una vez aprobados los acuerdos, proceda a su ejecución, delegando en la misma todos los extremos a que se refiere el artículo 297 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y a publicar los anuncios legales correspondientes, así como a adaptar los Estatutos de la sociedad a la nueva cifra de capital. Y concretamente el artículo 5.º de los Estatutos.

De conformidad con el artículo 287 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, el Balance que se somete a aprobación y el texto íntegro de la modificación propuesta, e informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aretxabaleta, 1 de diciembre de 2010.- La Administradora Única.

ID: A100089194-1